

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 439

Número de Repertorio: 921

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 439 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313821272	VELIZ VELEZ JONATHAN ARIEL	COMPRADOR
1312298761	MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702447000	81216	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 15 febrero 2023

Fecha generación: miércoles, 15 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 0 5 5 2 5 T T K T G A T





Factura: 002-003-000054565



20231308006P00374

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P00374						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE FEBRERO DEL 2023, (17:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312298761	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ VELEZ JONATHAN ARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313821272	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	216.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308006P00374
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE FEBRERO DEL 2023, (17:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P00374**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000054565**

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGA POR EL SEÑOR:**

7 **CESAR ENRIQUE MOLINA CHAVEZ.**

8 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

9 **JONATHAN ARIEL VELIZ VELEZ**

10 **CUANTÍA: \$ 216.00**

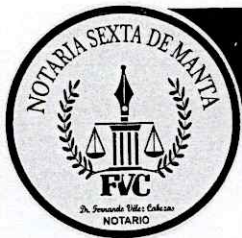
11 **DI 2 COPIAS - //PZM//**

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
13 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL**
14 **VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
15 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por
16 una parte, en calidad de "VENDEDOR", El señor **CESAR ENRIQUE MOLINA**
17 **CHAVEZ**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
18 exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres
19 uno dos dos nueve ocho siete seis guion uno, cuya copia fotostática
20 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El
21 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y uno
22 años, domiciliado en el Redondel Los Eléctricos en esta ciudad de Manta,
23 teléfono 0997792823; y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor
24 **JONATHAN ARIEL VELIZ VELEZ**, por sus propios y personales derechos, con
25 cedula de identidad número uno tres uno tres ocho dos uno dos siete dos, cuya
26 copia certificada se adjunta al presente contrato, quien declara ser ecuatoriana,
27 mayor de edad, de veinticuatro años de edad de estado civil soltero, quien para
28 contactos señala el teléfono 0963282876, domiciliado en El Cantón Manta, en la



1 Urbanizacion Villamarina.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
2 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
3 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
4 escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
5 promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
6 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
7 Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
8 Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
9 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me
10 pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor
11 literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
12 Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato
13 de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA :**
14 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
15 contrato, por una parte, el señor **CESAR ENRIQUE MOLINA CHAVEZ**, por sus
16 propios y personales derechos, quien en adelante se le denominará "EL
17 VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor **JONATHAN ARIEL VELIZ VELEZ** "LOS
18 COMPRADORES". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** El Vendedor señor **CESAR**
19 **ENRIQUE MOLINA CHAVEZ**, es propietario de Una parte del lote de terreno
20 desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del
21 sitio Camino los Corrales, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las
22 siguientes medidas y linderos; Por el Frente: nueve metros y lindera con calle
23 pública; Por Atrás: nueve metros y lindera con propiedad de Fátima Franco; Costado
24 Derecho: dieciséis metros y lindera con propiedad de Héctor Macías; Por el Costado
25 Izquierdo: con dieciséis metros y lindera con propiedad de José Chila. Con una
26 superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.
27 Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA,
28 celebrada en la Notaria Sexta de Manta el doce de septiembre del dos mil veintidós





NOTARIA SEXTA DE MANTA

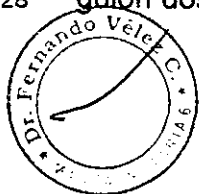
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el catorce de
2 septiembre del dos mil veintidós.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre
3 de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
4 expuestos y mediante el presente contrato, el señor **CESAR ENRIQUE**
5 **MOLINA CHAVEZ**, da en venta real y enajenación perpetua el bien
6 inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor
7 del señor **JONATHAN ARIEL VELIZ VELEZ**, quienes compran, adquieren y
8 aceptan para sí Una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en
9 mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del sitio Camino los Corrales, de la
10 Parroquia Tarqui del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras,
11 la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya
12 determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El
13 precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes
14 es por la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS DÓLARES CON 00/100, valor
15 que los compradores entregan en este acto al Vendedor, quien
16 declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera
17 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
18 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL**
19 **SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace en cuerpo
20 cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
21 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
22 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
23 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce
24 muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora
25 se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
26 **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declaran bajo
27 juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la
28 presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es comerciante.



1 realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes
2 de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la
3 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de
4 Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y
5 no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo,
6 producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
7 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
8 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
9 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
10 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
11 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
12 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
13 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
14 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
15 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
16 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-**
17 Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
18 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.
19 **OCTAVA : AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la
20 copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de
21 la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
22 corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las
23 demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección
24 de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los
25 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,
26 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
27 firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número: trece
28 guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465583

Contribuyente
MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE

Identificación
13xxxxxxx1

Control
000000737

Nro. Título
465583

Certificado de Solvencia



Expedición 2023-02-07

Expiración

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-07 13:53:55) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Nº 022023-084963

Manta, miércoles 01 febrero 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1312298761**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 01 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185781NNY1GMT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-085223

N° ELECTRÓNICO : 224612

Fecha: 2023-02-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-447-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312298761	MOLINA CHAVEZ -CESAR ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 216.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 216.00

SON: DOSCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186041XJKTS0E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-03 15:45:37

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/107309
DE ALCABALAS**

Fecha: 03/02/2023

Por: 1.95

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 03/02/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE

Identificación: 1312298761

Teléfono:

Correo: cesarmolina.arq@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: VELIZ VELEZ JONATHAN ARIEL

Identificación: 1313821272

Teléfono: 0961106029

Correo: ariel-961998@hotmail.com

Detalle:

VE-496974



PREDIO: Fecha adquisición: 03/02/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-27-02-447-000

216.00

144.00

INMEDIACIONESDEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

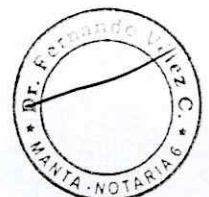
216.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	2.16	0.86	0.00	1.30
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	0.65	0.00	0.00	0.65
Total=>		2.81	0.86	0.00	1.95

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			0.86
Total=>				0.86



N° 022023-085355

Manta, martes 07 febrero 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-447-000 perteneciente a MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE con C.C. 1312298761 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$216.00 DOSCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL PREDIO ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 09 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186173VXOA1C3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

81216

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003322
Certifico hasta el día 2023-01-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702447000
Fecha de Apertura: miércoles, 14 septiembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio camino los corrales

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del sitio Camino los Corrales, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: nueve metros y lindera con calle pública; Por Atrás: nueve metros y lindera con propiedad de Fátima Franco; Costado Derecho: dieciséis metros y lindera con propiedad de Héctor Macías; Por el Costado Izquierdo: con dieciséis metros y lindera con propiedad de José Chila. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3046 miércoles, 14 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO: con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con un área total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 14 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Número de Inscripción : 3046

Número de Repertorio: 6870

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino los Corrales, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 144m2. Los vendedores están representados por, Carlos Alfonso Mejía Vélez, en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003322 certifico hasta el día 2023-01-31, la Ficha Registral Número: 81216.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 81216

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 8 9 0 9 D J P E Z I V



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOLINA CHAVEZ
CESAR ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131229876-1**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MOLINA INTRIAGO AMERICO ALVARO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHAVEZ SANTANA ELVIRA MAGDALENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO
2019-06-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2029-06-27**

E133312222

NOTARIO **DE MANTA**

NOTARIO **Dr. Fernando Veliz C.**

DIRECTOR GENERAL **[Signature]** FIRMA DEL CEDULADO **[Signature]**



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **PORTOVIEJO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **RIO CHICO**

ZONA:
JUNTA No. **0010 MASCULINO**

MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE

Nº **40978642**

CC N.º **1312298761**






CNE **ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023**
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL *la democracia está en ti*

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




[Signature]

DOY FE: Que los datos consignados en
este documento son verídicos y
revelados son iguales a los que
se encuentran en el sistema de
datos.

Manta, 07 FEB 2023

[Signature]
Notario **Dr. Fernando Veliz C.**
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312298761

Nombres del ciudadano: MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MOLINA INTRIAGO AMERICO ALVARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ SANTANA ELVIRA MAGDALENA

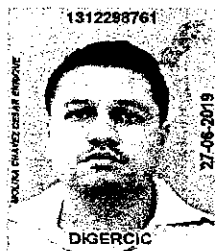
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-829-29991



236-829-29991

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos: **VELEZ**
Nombres: **JONATHAN ARIEL**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Fecha de nacimiento: **09 JUN 1998**
Lugar de nacimiento: **MANABI CHONE**
Firma del titular:

SEXO: **HOMBRE**
No. Documento: **029135115**
Fecha de vencimiento: **02 JUL 2032**
NAT/CA: **269232**

NUI: **1313821272**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VELIZ VERGARA DARWIN LUTGARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VELEZ TELLO YOLANDA TERESA**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

CÓDIGO DACTILAR: **V2343V4242**
TIPO SANGRE: **A+**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 02 JUL 2022**

Notario: **Dr. Fernando Velez C.**
Notario: **Dr. Fernando Velez C.**

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **CHONE**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **CHONE**
PARROQUIA: **CHONE**
ZONA: **0063 MASCULINO**
JUNTA No. **0063 MASCULINO**

CC N: **1313821272**
VELIZ VELEZ JONATHAN ARIEL

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

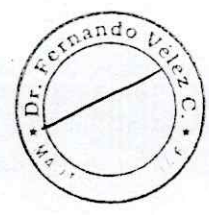
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que alista cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dr. Fernando Velez C.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313821272

Nombres del ciudadano: VELIZ VELEZ JONATHAN ARIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELIZ VERGARA DARWIN LUTGARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ TELLO YOLANDA TERESA

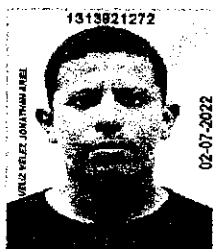
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-829-30066



234-829-30066

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída
2 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
3 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
4 cuanto. - DOY FE.-

5
6
7
8
9
10 **f) CESAR ENRIQUE MOLINA CHAVEZ**
11 **C.C.No. 131229876-1**

12
13
14
15
16 **f) JONATHAN ARIEL VELIZ VELEZ**
17 **C.C.No. 1313821272**

18
19
20
21
22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
23 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

24
25 RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiro esta PRIMERA copia que la sello.
27 sigro y firmo.

28 Manta, a

07 FEB 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

